



Archivo Regional Suroeste

San Juan de la Maguana, R. D,
9 de septiembre de 2026.

Señores

**Presidente y demás miembros que integran el
Consejo Nacional de la Magistratura,**

Su Despacho. -

	Secretaría Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: <u>Yomessi Labeola</u>	
Fecha: <u>10/09/26</u> Hora: <u>3:26</u>	

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Reciban un cordial saludo institucional a nombre de quien suscribe,

En ocasión de la convocatoria pública realizada por el honorable Consejo Nacional de la Magistratura para la recepción de candidaturas destinadas a cubrir las vacantes existentes en la Suprema Corte de Justicia, tenemos a bien postular al magistrado **Manuel Antonio Ramírez Suzaña**, actual juez presidente de la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de San Juan de la Maguana y Juez Coordinador Departamental, por considerar que reúne las condiciones de idoneidad, integridad e independencia requeridas para integrar la más alta instancia del Poder Judicial de la República Dominicana.

La presente propuesta se sustenta en su sólida trayectoria judicial de más de dos décadas de servicio ininterrumpido, caracterizada por una gestión eficiente, transparente y comprometida con la tutela judicial efectiva. Bajo su liderazgo, el Departamento Judicial de San Juan de la Maguana ha sido reconocido por mantener sus 33 tribunales en cero mora judicial, constituyendo un referente nacional de organización, disciplina institucional y acceso oportuno a la justicia.

Asimismo, el magistrado Ramírez Suzaña se distingue por su destacada formación académica, su labor docente por espacio de 38 años, realizando grandes aportes. Su permanente aporte al fortalecimiento de la cultura jurídica. Su compromiso con los derechos humanos, la justicia restaurativa y la dignidad de las personas y su compromiso con la elevación de los valores patrios y sus efemérides, unido a su reconocido liderazgo y vocación de servicio, reflejan plenamente las cualidades profesionales y éticas, que entendemos, se deben tomar en cuenta para la función de juez de la Suprema Corte de Justicia.

Mtro. José del Carmen Roberto Rosado Fernández
Coordinador Regional Sureste del Archivo Nacional

